El presidente Joseph R. Biden Jr. aprueba declaración de desastre mayor para la Tribu Havasupai

Release Date: octubre 25, 2024

WASHINGTON– La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció que asistencia federal por desastre está disponible para la Tribu Havasupai para complementar los esfuerzos de recuperación en las áreas afectadas por inundaciones que ocurrieron de 22-23 de agosto de 2024.

La acción del presidente autoriza fondos federales para los individuos afectados en la Tribu Havasupai. La asistencia puede incluir subvenciones para cubrir costos de vivienda provisional y reparaciones a la vivienda, préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas no compensadas por un seguro y otros programas para ayudar a los individuos y propietarios de negocios a recuperarse de los efectos causados por el desastre.

Fondos federales también están disponibles para la Tribu Havasupai y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro bajo el concepto de costos compartidos para cubrir gastos por labores de emergencia y reparación o reemplazo de instalaciones dañadas por las inundaciones.

Fondos federales también están disponibles bajo el concepto de costo compartido para la mitigación de riesgos en la Tribu Havasupai.

Benigno Bern Ruiz ha sido nombrado Coordinador Federal a cargo de las operaciones federales de recuperación en las áreas afectadas. Designaciones adicionales podrían hacerse más adelante, si es solicitado por la nación Tribal y queda evidenciado por los resultados de las evaluaciones de daños.

Las personas y dueños de negocios que sufrieron daños en las áreas designadas pueden solicitar asistencia por desastre inscribiéndose en www.DisasterAssistance.gov/es, llamando al 1-800-621-3362 o por medio de la aplicación móvil de FEMA. Si es usuario de algún servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), servicio

telefónico con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de ese servicio.